

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

6441

Resolución del consejero de Hacienda y Presupuestos de 13 de abril de 2015 por la que se resuelve la subasta pública, en segunda convocatoria, para la alienación de nueve parcelas del polígono de Son Angelats, de Sóller, de las que se adjudican las parcelas 6 y 9, y se declara desierta la subasta para la alienación de las siete parcelas restantes (exp. DGTPFP/SP 264/2014)

Hechos

1. El 23 de febrero de 2015, el consejero de Hacienda y Presupuestos autorizó la alienación en subasta pública al alza, en segunda convocatoria (BOIB núm. 29, de 26 de febrero) y en la cuantía resultante de reducir un 15 % el valor inicial fijado en la primera convocatoria (BOIB núm. 18, de 15 de enero), de los siguientes bienes:

Inmueble	Parcela número 1
Núm. de inventario / activo fijo	100000012674-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	195.905,99 €
Referencia catastral	4724601DE7042S0001TT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19801
Tomo	5707
Libro	472
Folio	157
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427460
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	600 metros cuadrados
Superficie registral	606,81 metros cuadrados

Inmueble	Parcela número 2
Núm. de inventario / activo fijo	100000012675-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	165.329,27 €
Referencia catastral	4724602DE7042S0001FT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19802
Tomo	5707
Libro	472





Folio	161
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427477
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	495 metros cuadrados
Superficie registral	512,10 metros cuadrados

Inmueble	Parcela número 3
Núm. de inventario / activo fijo	100000012676-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	162.927,30 €
Referencia catastral	4724603DE7042S0001MT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19803
Tomo	5707
Libro	472
Folio	164
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427484
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	490 metros cuadrados
Superficie registral	504,66 metros cuadrados

Inmueble	Parcela número 4
Núm. de inventario / activo fijo	100000012677-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	162.468,86 €
Referencia catastral	4724604DE7042S0001OT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19804
Tomo	5707
Libro	472
Folio	167
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427491
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	484 metros cuadrados
Superficie registral	503,24 metros cuadrados

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/56/915460>





Inmueble	Parcela número 5
Núm. de inventario / activo fijo	100000012678-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	161.519,70 €
Referencia catastral	4724605DE7042S0001KT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19805
Tomo	5707
Libro	472
Folio	170
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427507
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	489 metros cuadrados
Superficie registral	500,30 metros cuadrados

Inmueble	Parcela número 6
Núm. de inventario / activo fijo	100000012679-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	161.936,16 €
Referencia catastral	4724606DE7042S0001RT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19806
Tomo	5707
Libro	472
Folio	173
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427514
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	486 metros cuadrados
Superficie registral	501,59 metros cuadrados

Inmueble	Parcela número 7
Núm. de inventario / activo fijo	100000012680-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	161.539,07 €
Referencia catastral	4724607DE7042S0001DT





Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19807
Tomo	5707
Libro	472
Folio	176
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427521
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	477 metros cuadrados
Superficie registral	500,36 metros cuadrados

Inmueble	Parcela número 8
Núm. de inventario / activo fijo	100000012681-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	162.049,16 €
Referencia catastral	4724608DE7042S0001XT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19808
Tomo	5707
Libro	472
Folio	179
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427538
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	479 metros cuadrados
Superficie registral	501,94 metros cuadrados

Inmueble	Parcela número 9
Núm. de inventario / activo fijo	100000012682-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Valoración / Tipo mínimo	161.745,69 €
Referencia catastral	4724609DE7042S0001IT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19809
Tomo	5707
Libro	472
Folio	181
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427545
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %





Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	488 metros cuadrados
Superficie registral	501,94 metros cuadrados

- El licitador Contratas Sóller, SL, constituyó un depósito previo de 32.387,23 € para poder participar en la subasta.
- El licitador Fet a Sóller, SL, constituyó un depósito previo de 32.349,14 € para poder participar en la subasta.
- El 30 de marzo de 2015, la Mesa de la subasta se reunió para examinar y calificar la documentación general requerida que presentaron, como únicos licitadores, la entidad Contratas Sóller, SL, con NIF B07857568, para la parcela número 6, y la entidad Fet a Sóller, SL, con NIF B07800592, para la parcela número 9.
- El 1 de abril de 2015, la Mesa se reunió para abrir los sobres con las proposiciones económicas para las parcelas 6 y 9 y acordó:
 - Declarar conforme la oferta por la parcela número 6, presentada por la entidad Contratas Sóller, SL, con NIF B0785756, y domicilio en la carretera d'Es Port, 56, 07108 Sóller, representada por el señor Lorenzo García Oliver, con DNI 43045116H, como único y mejor postor, y proponer al consejero de Hacienda y Presupuestos su adjudicación por el importe ofrecido de 163.000,00 €.
 - Declarar conforme la oferta por la parcela número 9, presentada por la entidad Fet a Sóller, SL, con NIF B07800592 y domicilio en la calle La Romaguera, 12-1, 07100 Sóller, representada en este acto por el señor Franz Kraus, con NIE X1788085 L, como único y mejor postor, y proponer al consejero de Hacienda y Presupuestos su adjudicación por el importe ofrecido de 161.747,69 €.
 - Proponer al consejero de Hacienda y Presupuestos que declare desierta la subasta respecto al resto de parcelas que formaban la convocatoria en vista de que no se ha presentado ninguna licitación en tiempo y forma.
- Además, hay que considerar el resto de la documentación que consta en el expediente 264/2014, tramitado por la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio.

Fundamentos de derecho

- Los artículos 53 a 59 y 87 d de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 49, de 24 de abril).
- Los artículos 94 a 119 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre).
- La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril).
- El Decreto 5/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 60, de 2 de mayo).
- El Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 60, de 2 de mayo).
- El Decreto 7/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 60, de 2 de mayo).
- El Decreto 15/2013, de 7 de junio, del presidente de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 82, de 8 de junio).
- El Decreto 35/2013, de 21 de junio, por el que se dispone el nombramiento del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuestos del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 88, de 22 de junio).

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Hacienda y Presupuestos que dicte una resolución en los siguientes términos:

- Adjudicar por ciento sesenta y tres mil euros (163.000,00 €) a la entidad Contratas Sóller, SL, con NIF B07857568 y domicilio en la carretera d'Es Port, 56, 07108 Sóller, como cuerpo cierto el siguiente bien:



Inmueble	Parcela número 6
Núm. de inventario / activo fijo	100000012679-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Referencia catastral	4724606DE7042S0001RT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19806
Tomo	5707
Libro	472
Folio	173
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427514
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	486 metros cuadrados
Superficie registral	501,59 metros cuadrados

2. Notificar al señor Lorenzo García Oliver la resolución, con DNI 43045116H, como representante de la entidad Contratas Sóller, SL; requerirle que ingrese la diferencia de ciento treinta mil seiscientos doce euros con setenta y siete céntimos (130.612,77 €) en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el plazo máximo de quince días naturales a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, y advertirle del perjuicio de pérdida de los 32.387,23 € de la fianza si no lo hace y de que debe aportar el original del ingreso al Servicio de Patrimonio.

3. Adjudicar por ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos (161.747,69 €) a la entidad Fet a Sóller, SL, con CIF B07800592 y domicilio en la calle La Romaguera, 12-1, 07100 Sóller, como cuerpo cierto el siguiente bien:

Inmueble	Parcela número 9
Núm. de inventario / activo fijo	100000012682-0
Localización	Unidad de ejecución 10
Situación	Polígono de Son Angelats
Población	Sóller
Referencia catastral	4724609DE7042S0001IT
Clase	Urbana
Titularidad	Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Finca registral	19809
Tomo	5707
Libro	472
Folio	181
Inscripción	2. ^a
IDUFIR	07028000427545
Registro de la Propiedad núm.	8 de Palma de Mallorca
Cuota de dominio	100 %
Cargas	Gastos de urbanización
Superficie catastral	488 metros cuadrados
Superficie registral	501,94 metros cuadrados

4. Notificar la resolución al señor Franz Kraus, con NIE X1788085L, como representante de la entidad Fet a Sóller, SL; requerirle que ingrese la diferencia de ciento veintinueve mil trescientos noventa y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos (129.398,55 €) en la



Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el plazo máximo de quince días naturales a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, y advertirle del perjuicio de pérdida de los 32.349,14 € de la fianza si no lo hace y de que debe aportar el original del ingreso al Servicio de Patrimonio.

5. Declarar desierta la subasta para la alienación de las restantes siete parcelas descritas en el apartado 1 de los hechos de la resolución, ya que no se ha presentado ninguna oferta en tiempo y forma.

6. Notificar la resolución a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, al Departamento de Tesorería y a la Agencia Tributaria de las Illes Balears.

7. Publicar la resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

8. Anotar la alienación de las parcelas número 6 y 9 en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, una vez se hayan cumplido todos los términos la resolución.

Interposición de recursos

Contra la resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Hacienda y Presupuestos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución, de acuerdo con los artículos 10.1 a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 2015

El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
Miguel Miralles Sastre

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

El consejero de Hacienda y Presupuestos
José Vicente Marí Bosó

